

CONSEJO DE MINISTROS 21-07-2017

El Gobierno fija la cuantía de las becas para el curso 2017-2018 y los requisitos para solicitarlas

El Ejecutivo ha incrementado el presupuesto de becas hasta alcanzar los 1.420 millones de euros y mantiene los umbrales de renta y patrimonio para acceder a ellas. Además, el Gobierno ha conocido el acuerdo, adoptado en la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, cuyo objetivo es impedir que la Generalitat de Cataluña tramite expedientes de gasto destinados a financiar el referéndum ilegal del 1 de octubre.

El Consejo de Ministros ha establecido los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2017-2018.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, ha destacado que las becas "garantizan la igualdad en el acceso a la educación a los niveles no obligatorios de la enseñanza". El principio esencial de la política del Ejecutivo, ha asegurado, es que "nadie en España abandone sus estudios postobligatorios por motivos económicos".

Méndez de Vigo ha explicado que el Gobierno ha aumentado el presupuesto para el sistema de becas y ayudas al estudio en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2013. Este año también lo ha incrementado alcanzando "un récord histórico de 1.420.000 euros". Además, se mantienen los umbrales de renta y patrimonio de las familias para acceder a ellas.

El portavoz del Ejecutivo ha resaltado que se sigue promocionando la cultura del esfuerzo y se han adoptado medidas para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema. Asimismo, ha subrayado que el número de becarios se ha incrementado en los últimos años, de forma que en la última convocatoria general se ha becado a 674.645 estudiantes y a 95.599 en la convocatoria para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

NOVEDADES

Íñigo Méndez de Vigo ha señalado que una de las modificaciones más relevante con respecto al curso anterior es que se sustituye la antigua Prueba de Acceso a la Universidad por la actual Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. Otra modificación es la que permite que los módulos del Grado Medio de la Formación Profesional que resulten automáticamente convalidados en algunas enseñanzas de Grado Superior se tengan en cuenta a efectos del cumplimiento de los requisitos académicos.

Por otra parte, el ministro ha asegurado que se mejorará la gestión de las becas con la incorporación de un 'microsite' en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, donde se facilitará toda la información a los alumnos.

Cataluña

El Gobierno ha tomado conocimiento de los acuerdos de la Reunión de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno (CDGAE) celebrada antes del Consejo de Ministros.

El portavoz del Ejecutivo ha informado de que la Comisión ha aprobado un "acuerdo de condicionalidad específica para la Comunidad Autónoma de Cataluña", con el objetivo de "impedir que la Generalitat pueda tramitar expedientes de gasto destinados a financiar el referéndum ilegal del 1 de octubre".

Méndez de Vigo ha recordado que el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional y nula la disposición adicional 40 de la Ley de Cataluña 4/2017, de 28 de marzo, de Presupuestos de la Generalitat para 2017, así como de tres partidas presupuestarias referidas a financiar el referéndum ilegal. Pese a ello, ha proseguido el portavoz, "representantes de las instituciones catalanas han declarado su voluntad de seguir con el procedimiento, lo que genera un riesgo para el interés general y una situación de incertidumbre económica perjudicial para ciudadanos y empresas".

Ante esta situación y para garantizar el normal funcionamiento de los servicios públicos, la CDGAE ha acordado condicionar el acceso de Cataluña al reparto de recursos ordinarios y adicionales, asignados y pendientes de desembolso, o pendientes de asignar con cargo al Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas, a que dicha comunidad cumpla una serie de requisitos.

Como norma principal, la Generalitat de Cataluña tendrá que remitir un certificado semanal a los interventores de las consejerías, a los responsables económico-financieros de las entidades en las que no existan intervenciones delgadas, al director general de Presupuestos y al director general de Política Financiera, Seguros y Tesoro, para que constaten que no hay partidas destinadas directa o indirectamente a la convocatoria de un referéndum.

El portavoz del Ejecutivo ha añadido que el Ministerio de Hacienda y Función Pública verificará lo previsto en este acuerdo. Si de la información remitida se concluye que se ha financiado el proceso de referéndum, las autoridades competentes exigirán responsabilidades.

Íñigo Méndez de Vigo ha argumentado que la decisión adoptada por la CDGAE pretende garantizar el buen fin del dinero público: "Ni un euro que tiene que ir al bienestar de los catalanes va a ir a sufragar una consulta ilegal".

Subvenciones estatales vinculadas al IRPF

El Gobierno ha establecido las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

El portavoz del Ejecutivo ha precisado que en esta convocatoria "se distribuirán más de 300.000 millones de euros gracias a la solidaridad de los contribuyentes que marcaron la casilla de fines sociales en la declaración de la Renta del año 2015". Por primera vez, los créditos del programa del 0,7% se repartirán a las entidades del Tercer Sector en un sistema de gestión mixta entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Íñigo Méndez de Vigo ha indicado que en el reparto se priorizarán las actividades que sean consideradas de interés social, como la atención a personas con necesidades de atención integral sociosanitaria, la promoción del voluntariado o el desarrollo de actividades en el ámbito de la educación no reglada. De las entidades solicitantes se valoran aspectos como el desarrollo de actividades en ocho o más comunidades autónomas, número de socios y afiliados, antigüedad, estructura, capacidad y especialización. Además, se dará prioridad a programas subvencionados con anterioridad precisamente para darles continuidad.

Ayudas para la amortización de largometrajes

El Consejo de Ministros ha autorizado al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales la convocatoria, correspondiente al año 2017, de ayudas para la amortización de largometrajes, por un importe estimado de 32.375.000 euros.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte ha concretado que esta cantidad se suma a los 30 millones de euros aprobados en junio para la nueva ley de financiación del cine.

Guardia Civil

El Ejecutivo ha actualizado el Reglamento de adquisición y pérdida de la condición de guardia civil y de situaciones administrativas y de personal de dicho cuerpo.

Íñigo Méndez de Vigo ha apuntado que con esta medida se incorporan las novedades introducidas por la Ley del Régimen del Personal de la Guardia Civil, de 2014.

Balance semanal

En su habitual balance de la actualidad semanal, el portavoz del Ejecutivo se ha referido a las visitas realizadas por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a las tropas españolas desplegadas en Estonia y Letonia, así como a los datos económicos que confirman la fortaleza de la economía española.

Entre los datos económicos, Íñigo Méndez de Vigo ha subrayado que la prima de riesgo ha bajado de los 100 puntos básicos por primera vez desde el año 2017: "Hoy estamos en 93 y eso significa que, para los inversores, España es un país de confianza, un país estable donde las reformas funcionan y un país que tiene futuro".

Además, el ministro ha señalado que hasta el mes de mayo se han firmado más de 10,5 millones de contratos de trabajo, el mayor registro de la serie histórica desde 1995. En cuanto a las exportaciones, también registran un nuevo máximo histórico en los primeros cinco meses del año. "Han aumentado casi un 11% sobre el mismo periodo del año anterior. España, y esto es muy importante, se sitúa por encima de Alemania, que está en el 7,2%; Francia, en el 3,6; Italia, en el 8% y de Estados Unidos, que no llega al 7%".

Por otra parte, el ministro ha celebrado que la subcomisión del Pacto de Estado contra la violencia de género haya alcanzado un acuerdo de medidas políticas y previsiones presupuestarias "para luchar contra esa lacra".

Asuntos de actualidad

Preguntado por las repercusiones que la detención esta semana del presidente de la Federación Española de Fútbol, Ángel María Villar, y otros dirigentes de este organismo pudiera tener sobre este deporte, Méndez de Vigo ha subrayado el interés que tiene el Consejo Superior de Deportes (CSD) en procurar tranquilidad y estabilidad del mundo del fútbol.

En esta línea, ha señalado que cuando el CSD detecta indicios de que pudieran existir irregularidades susceptibles de dar lugar a responsabilidades penales, lo pone en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción. La celebración, esta mañana, del sorteo para determinar el calendario de la Liga 2017-2018 se inscribe en esa normalidad, ha dicho el ministro. Además ha informado de que se han iniciado los trámites para instar la inhabilitación temporal y cautelar de las personas sometidas al procedimiento judicial abierto.

El portavoz ha anticipado que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, comparecerá en la próxima rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, última antes del periodo estival.